

Supremo Tribunal de Brasil ampara a presidente del Senado



Brasilia, 7 dic (RHC) El plenario del Supremo Tribunal Federal (STF) de Brasil resolvió en Brasilia, por mayoría de votos desconocer la decisión del ministro Marco Aurélio Mello y mantener en el cargo al presidente del Senado Renán Calheiros.

Seis de los magistrados respaldaron la permanencia en el puesto de Calheiros, aun en su condición de reo de la justicia, mientras otros tres, incluido Mello, se pronunciaron por apartarlo de su encargo.

No obstante, el STF decidió que Calheiros, del gobernante Partido del Movimiento Democrático Brasileño (PMDB), no puede figurar en la línea sucesoria presidencial.

En su voto, Mello criticó el incumplimiento de su decisión por el Senado y determinó enviar copia del proceso al procurador general de la República, Rodrigo Janot, para que investigue a los integrantes de la mesa directora de la Cámara alta quienes se recusaron a recibir la intimación y cumplir su decisión.

El lunes último Marco Aurélio Mello aceptó una solicitud de amparo del partido Red Sustentabilidad (RED), la cual demandaba prohibir a reos de la justicia ocupar los puestos de presidente del Senado Federal o de la Cámara de Diputados.

El reclamo presentado por RED se sustentó en el hecho que el STF decidió el pasado primero de diciembre enjuiciar a Calheiros, al admitir parcialmente una denuncia presentada por la Procuraduría General de la República (PGR) contra éste por desvío de recursos públicos (peculado) y falsificación de documentos.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/114744-supremo-tribunal-de-brasil-ampara-a-presidente-del-senado>



Radio Habana Cuba